



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 1641/11.- 03/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana BELTRAMONE, D.N.I. Nº 16.816.271.

RESOLUCION Nº 1642/11.- 03/05/11.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de las parcelas catastradas como 03-1-F-915-01 y 02, a favor de la Sra. Elena del Carmen SANDOVAL. DESIGNAR para ello, por la Secretaría de Obras Públicas, a la Escribana Mariana Raquel ARBEZ, titular del registro Nº 156,

RESOLUCION Nº 1643/11.- 03/05/11.-

APROBAR -a partir del 15/04/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Gobierno- el pase interno de la agente Sra. Laura Beatriz GUERRERO, D.N.I. Nº 31.595.720, para desempeñar tareas en el Juzgado Municipal de Falta.

RESOLUCION Nº 1644/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 28/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. José Daniel FIGUEROA, D.N.I. Nº 29.660.853; y Rodrigo Oscar GARCIA, D.N.I. Nº 31.456.828, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1645/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 06/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Rubén MORALES, D.N.I. Nº 33.379.985, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1646/11.- 03/05/11.-

OTORGAR -a partir del 01/04/11 y hasta el 10/12/11, inclusive- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Fabián Eduardo GARCIA, D.N.I. Nº 22.692.244.

RESOLUCION Nº 1647/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 12/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Abel Alberto SAPURA, D.N.I. Nº 36.510.496; Mariel Elizabeth SOLIS, D.N.I. Nº 35.600.578; y Hugo Orlando SAUER, D.N.I. Nº 29.919.673, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1648/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 13/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Emiliano RAMOS RIVERA, D.N.I. Nº 36.669.216, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de

Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1649/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 28/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Emiliano Reinaldo NIEVAS, D.N.I. Nº 29.515.843, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1650/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 13/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alfredo Abraham MEDEL LOPEZ, D.N.I. Nº 36.816.988, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1651/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jonathan Alberto CARVALLO, D.N.I. Nº 35.968.404, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1652/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 18/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Ernesto FUENTES, D.N.I. Nº 29.515.901, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1653/11.- 03/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 19/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Damián RETAMAL, D.N.I. Nº 32.82.498, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1654/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1655/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1656/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/11, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 1657/11.- 03/05/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al agente Sr. María Eva CRUCIANI, Legajo Nº 11.208.888.

RESOLUCION Nº 1658/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Delia Soledad CERDA, D.N.I. Nº 21.129.587, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Ayudante de cocina en el Centro Integral de la Tercera Edad -Dirección de la Tercera Edad-, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1659/11.- 03/05/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/03/11- el contrato suscrito en fecha 01/01/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Roberto Miguel SALAS, D.N.I. Nº 11.843.240. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el antedicho Sr. SALAS, con una remuneración equivalente a la categoría 17, quien desarrollará tareas a cargo de la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/03/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1660/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Soledad APABLAZA, D.N.I. Nº 26.504.117, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en el Área de Telecomunicaciones, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 25/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1661/11.- 03/05/11.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ma. Laura BUSTOS	22.816.587	10
Ricardo D. BLANCO	34.512.091	10
Juan C. GUERRERO	31.595.966	10



Angélica B. NAVARRO	30.144.924	10
Silvia I. CASTILLO	23.201.074	10
Laura de los A. ESPARZA	31.240.540	10
Mayra A. RAMIREZ	32.694.279	09
Roxana del C. PICARDI	25.460.312	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Laura Y. MONTECINO	27.773.697	10
Cristian ARCE GUEVARA	31.968.075	10
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	10
Hugo A. SANDOVAL	25.374.372	10
Juan C. FERREIRA	26.594.281	10
Luis A. ARGUELLO	31.547.159	07
Hugo O. LAGOS	33.823.614	08
Diego E. DIAZ	29.011.241	10

RESOLUCION Nº 1662/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/11, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1663/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Roberto C. DEL COL, D.N.I. Nº 32.292.382, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Visador en el Depto. Obras Privadas - Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 08/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1664/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Manuel GRAÑA, D.N.I. Nº 35.178.748, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Dpto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 18/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1665/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Arqª Inés María JORGE, D.N.I. Nº 30.393.979, con una remuneración equivalente a la categoría 53, quien desarrollará tareas en el Dpto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/04/11 y hasta el 30/09/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo II.

RESOLUCION Nº 1666/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1667/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/11, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1668/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1669/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Reinaldo Eugenio KUNZ BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1670/11.- 03/05/11.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 594/11, de fecha 03/03/11. DESIGNAR -a partir del 01/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Osvaldo GARCIA, D.N.I. Nº 8.010.053, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1671/11.- 03/05/11.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Abril/11- al personal dependiente de la Dirección de la Tercera Edad -Secretaría de Acción Social- indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2326	Marcela R. PEREZ	\$ 300,00
2328	Liliana DURAN	\$ 300,00
215	Ma. Eva CRUCIANI	\$ 450,00
1135	Susana N. SEPULVEDA	\$ 450,00

RESOLUCION Nº 1672/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 1673/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/11, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 1674/11.- 03/05/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 28/02/11- el contrato suscripto en fecha 01/01/11 entre la Municipalidad de Cipolletti, y la Sra. Verónica Luciana DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 28.400.258. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. DOMINGUEZ, con una remuneración equivalente a la categoría 06, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura –a partir del 01/03/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1675/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marisa Paola FUENTES, D.N.I. Nº 29.515.699, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas de Maestrana en el Centro Integrador Comunitario, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 15/03/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1676/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Fernanda REVECO, D.N.I. Nº 33.532.628, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Centro Comunitario del Bº Anai Mapu, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1677/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Eva TRIBUNSKY, D.N.I. Nº 23.384.890, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como cuidadora domiciliaria en el C.I.T.E. -Dirección de la Tercera Edad-, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1678/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/11, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 1679/11.- 03/05/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.960,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo Nº 106.

RESOLUCION Nº 1680/11.- 03/05/11.-

OTORGAR -a partir del 01/01/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, al agente Sr. Raúl Alberto VILLABLANCA, Legajo Nº 440.

RESOLUCION Nº 1681/11.- 03/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/11 en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 1682/11.- 03/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Germán SURBER, D.N.I. Nº 36.510.485, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 14/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1683/11.- 03/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en Marzo/11, entre la Municipalidad de Cipolletti y la CLINICA DE OJOS SANTA LUCIA S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1684/11.- 04/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de OCHO (08) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298.

RESOLUCION Nº 1685/11.- 04/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Giselle Elizabeth PEREZ, D.N.I. Nº 28.484.873.

RESOLUCION Nº 1686/11.- 04/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de OCHO (08) meses, a la Sra. Laura Esther FLORES, D.N.I. Nº 29.547.160.

RESOLUCION Nº 1687/11.- 04/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MU.TRA.ME.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.996,75).

RESOLUCION Nº 1688/11.- 04/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MU.TRA.ME.", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.672,77).

RESOLUCION Nº 1689/11.- 04/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00), por UNICA VEZ, al Centro de Educación Media Nº 12 de nuestra ciudad.



RESOLUCION Nº 1690/11.- 04/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Javier Leopoldo MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.349.118.

RESOLUCION Nº 1691/11.- 04/05/11.-

APROBAR el modelo de Boleto de Compra-Venta, a utilizar en las operaciones de venta o transferencia de lotes del Distrito Vecinal Noreste, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1692/11.- 04/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 2.897,00).

RESOLUCION Nº 1693/11.- 04/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL POLANS", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (\$ 4.426,00).

RESOLUCION Nº 1694/11.- 04/05/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 3.766,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS CINCO (\$ 5.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo del Ciclo de Cine Infantil.

RESOLUCION Nº 1695/11.- 04/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL LA PAGINA S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.824,40).

RESOLUCION Nº 1696/11.- 04/05/11.-

APROBAR en todos sus términos las actas-acuerdo celebradas en fecha 23/02/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Consorcio 20 de Octubre, representado por Daniela Alejandra LAGOS, D.N.I. Nº 25.676.456 (Presidente), Nancy Ayelen MONTESINO, D.N.I. Nº 35.600.284 (Secretaria) e Isabel del Carmen VALDEZ, D.N.I. Nº 30.944.841 (Tesorera); la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Jóvenes Empresarios Ltda., representada por Aníbal César CANDIA TAPIA, D.N.I. Nº 92.749.327 (Presidente), María Marta LARA, D.N.I. Nº 30.144.754 (Secretario), Paul Edgardo FRACCHIA, D.N.I. Nº 27.505.229 (Tesorero), Matías Pablo SALAS, D.N.I. Nº 29.011.174 (Vocal Tit. 1º), Angelo Jesús BRICEÑO PAINENAHUEL, D.N.I. Nº 92.907.857 (Vocal Tit.2º), Lucas Daniel Lagos, D.N.I. Nº 32.694.619 (Vocal supl.1º), Andrés Oscar NIEVAS, D.N.I. Nº 26.357.112 (Vocal supl.2º), Luciano Armando VILLANUEVA, D.N.I. Nº 24.473.478 (Síndico titular), y Pablo Moisés ZUÑIGA, D.N.I. Nº 29.235.496 (Síndico supl.); la Cooperativa Viviendas del Sur Ltda, representada por Alejandro SCHROEDER, D.N.I. Nº 18.175.381 (Presidente), Gabriel MIRANTES TELLIE, D.N.I. Nº 25.974.449 (Secretario) y Sebastián Andrés HONORIO, D.N.I. Nº 26.777.199 (Tesorero); y el Consorcio Los Varales, representado por María Lidia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.504.233 (Presidenta), Pamela Alejandra PERTICARINI, D.N.I. Nº 29.159.418 (Secretaria), y Damián DE GROSSI, D.N.I. Nº 28.559.451 (Tesorero); el acta acuerdo suscripto en fecha 17/11/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Segundo PEREZ, D.N.I. Nº 12.979.187, que como Anexos I, II, III, IV y V integran el presente.

RESOLUCION Nº 1697/11.- 05/05/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 014/11 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 60000 lts. De Gas Oil, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 255.900,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1698/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Rubén Ruperto QUIJADA, D.N.I. Nº 22.619.097.

RESOLUCION Nº 1699/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Luis VILLANUEVA D.N.I. Nº 18.350.448.

RESOLUCION Nº 1700/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Cristobal Omar LOPEZ, D.N.I. Nº 18.066.712.

RESOLUCION Nº 1701/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Juan Ariel LAMAS, D.N.I. Nº 27.186.369.

RESOLUCION Nº 1702/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Laura TORRES, D.N.I. Nº 32.694.303.

RESOLUCION Nº 1703/11.- 05/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00).

RESOLUCION Nº 1704/11.- 05/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS ONCE (\$ 6.511,00).

RESOLUCION Nº 1705/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Manuel ZAPATA, D.N.I. Nº 26.009.532.

RESOLUCION Nº 1706/11.- 05/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.859,93).

RESOLUCION Nº 1707/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Stella Maris MANRIQUEZ, D.N.I. Nº 12.979.207.

RESOLUCION Nº 1708/11.- 05/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), por UNICA VEZ, a la Cooperativa de Trabajo "EL TRIUNFO LTDA." y la Fundación Luciérnaga.

RESOLUCION Nº 1709/11.- 05/05/11.-

DAR DE BAJA del Fondo con cargo de rendición que mediante Res. 003/11 se le otorgara al Sr. Jorge MALJASIAN, la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 1710/11.- 05/05/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Planeamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Adriana GALLINGER, y sub-responsable la Sra. Sabrina FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 1711/11.- 05/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.265,00).

RESOLUCION Nº 1712/11.- 05/05/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/09/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 3199/08 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1713/11.- 05/05/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/07/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 1110/10 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1714/11.- 05/05/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 12/11/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 029/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1715/11.- 05/05/11.-

EXIMIR a la Sra. Margarita Ester DANGELO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-353-06, Partida Nº 2885-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2011 inclusive.

RESOLUCION Nº 1716/11.- 05/05/11.-

EXIMIR a la Sra. Norma Mabel MONTERO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31M-583C-16, Partida Nº 11224-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 12 meses contados a partir del período 07/2011 inclusive.

RESOLUCION Nº 1717/11.- 05/05/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/03/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 3730/05 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1718/11.- 05/05/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/03/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 1846/08 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1719/11.- 06/05/11.-

APROBAR el pliego de bases y condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA NRO. 015/11, para la contratación de la obra "Red de Energía Eléctrica Domiciliaria y Alumbrado Público Quinta 015", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 1.085.000,00), y con un plazo de obra de noventa (90) días corridos, estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el 24/05/11 a las 10:00 hs.

RESOLUCION Nº 1720/11.- 06/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 043/11 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS NQN S.R.L., para la adquisición de cubiertas y cámaras destinadas a la motoniveladora interno Nº 78, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y SEIS (\$ 24.306,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1721/11.- 06/05/11.-

DESADJUDICAR a la agrimensora Margarita MORALES la mensura de deslinde y amojonamiento de la parcela catastrada en 03-1-F-008-06, otorgada por concurso y Res. Municipal Nº 0295/11.

RESOLUCION Nº 1722/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el



término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Gabriela MUÑOZ, D.N.I. N° 23.718.548.

RESOLUCION N° 1723/11.- 06/05/11.-

APROBAR el pago al Consejo de Seguridad de Cipolletti por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

RESOLUCION N° 1724/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Luzmira SEPULVEDA, D.N.I. N° 92.963.455.

RESOLUCION N° 1725/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Clara Micaela ANDERS VEGA, D.N.I. N° 37.401.292.

RESOLUCION N° 1726/11.- 06/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Ana Carolina DANERI, D.N.I. N° 31.001.325 y María José CAPELLAN, D.N.I. N° 25.216.176, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollarán tareas como Auxiliares Administrativas en la Dirección Administrativa Legal y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 1727/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, a la Sub-Comisión de Ciclismo del Club San Martín, pagaderos en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a partir del mes de abril/11.

RESOLUCION N° 1728/11.- 06/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 01/04/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo GONZALEZ, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1729/11.- 06/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de compensación, suscripto en fecha 17/02/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Rubén SOSA, D.N.I. N° 17.520.887, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1730/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Nicolás Gabriel ESPINOSA.

RESOLUCION N° 1731/11.- 06/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.491,64).

RESOLUCION N° 1732/11.- 06/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEICO INGENIERIA" de Tomás A. ROLDAN, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.851,87).

RESOLUCION N° 1733/11.- 06/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.500,00, a la "Banda Municipal".

RESOLUCION N° 1734/11.- 06/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO QUINCE CON

SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.115,62).

RESOLUCION N° 1735/11.- 06/05/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Herminia Elisa KRONEMBERGER, Legajo N° 219.

RESOLUCION N° 1736/11.- 06/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 01/05/11- la renuncia presentada por el agente Ignacio DOBREE, Cuil 20-24157956-6.

RESOLUCION N° 1737/11.- 06/05/11.-

OTORGAR -a partir del 25/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, al agente Sr. Enrique JARA, D.N.I. N° 12.020.787.

RESOLUCION N° 1738/11.- 06/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Susana Gabriela GONZALEZ, D.N.I. N° 23.201.418, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de limpieza en el Area Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 26/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 1739/11.- 06/05/11.-

APROBAR –a partir del 16/03/11- el pase interno del agente Sra. María Edith Isabel AVILA, D.N.I. N° 23.789.188, para desempeñar tareas en el Centro Infantil N° 3-, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 1740/11.- 06/05/11.-

APROBAR -a partir del 21/04/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Sergio Manuel LILLO, Legajo N° 1734, para desempeñar tareas en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental.

RESOLUCION N° 1741/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 10/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. David Leonardo ÑANCO, D.N.I. N° 34.805.817, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1742/11.- 06/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Luciana SAGRIPANTI, D.N.I. N° 29.547.391, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Compras y Suministros, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 07/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 1743/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 15/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter CRESPO, D.N.I. N° 31.765.407, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1744/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 18/03/11 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. Melisa Victoria NAVARRETE, D.N.I. N° 37.047.251, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1745/11.- 06/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/11 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1746/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 03/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Fernando Esteban ORELLANA, D.N.I. N° 30.752.283; y Leonel Germán IGNACIO, D.N.I. N° 36.816.779, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1747/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 17/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Horacio LUNA, D.N.I. N° 20.242.661, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1748/11.- 06/05/11.-

OTORGAR -a partir del 09/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, al agente Sra. Irma Natali PEZO MUÑOZ, Legajo N° 1586.

RESOLUCION N° 1749/11.- 06/05/11.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Marzo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal dependiente del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
1917	Néstor F. MARILEF
1841	Jorge C. SOLIS NEIRA
1819	René SOTO
1877	Gustavo D. GONZALEZ
1850	Cristian G. ALARCON
1840	José M. TRONCOSO
1515	Patricia S. VEGA
1941	Esther B. VAZQUEZ
1544	Cristian R. GARCES
1925	Isabel del C. CASTILLO
1820	Sergio A. IBARRA IBARRA
1568	Nélon R. FERNANDEZ CABEZAS
1884	Pedro J. MORA PANIAN
1830	Pablo P. CONTRERAS
1800	Julio A. GONZALEZ IGOR
1868	Mario M. EPULEF

RESOLUCION N° 1750/11.- 06/05/11.-

OTORGAR -a partir del 03/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la agente Sra. Andrea Luisa ESPINOZA ALVAREZ, Legajo N° 1609.

RESOLUCION N° 1751/11.- 06/05/11.-

OTORGAR -a partir del 03/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la agente Sra. Elisa Soledad CHAURES, Legajo N° 1625.



RESOLUCION Nº 1752/11.- 06/05/11.-

OTORGAR -a partir del 03/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la agente Sra. Natalia Soledad MONCADA, Legajo Nº 1578.

RESOLUCION Nº 1753/11.- 06/05/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Bruno OSSÉS, D.N.I. Nº 7.572.284, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/11 en la Dirección de Servicios Generales dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1754/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 06/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Andrés HUAYQUILLAN, D.N.I. Nº 34.866.119, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1755/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 21/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Javier HERMOSILLA, D.N.I. Nº 23.384.860, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1756/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 17/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alexis VILLAGRA, D.N.I. Nº 36.669.153, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1757/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 17/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. María Angélica GONZALEZ, D.N.I. Nº 23.237.619, para desarrollar tareas como Barrendera (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1758/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 16/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Mario Alfredo CERDA, D.N.I. Nº 24.925.342; Lucas Ezequiel ALARCON, D.N.I. Nº 37.047.276; y Martín Eduardo DIAZ, D.N.I. Nº 32.056.893, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1759/11.- 06/05/11.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Marzo/11- al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Públicos- indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1681	Daniel H. ANTICAL	\$ 950,00
	Diego O. CASTILLO	\$ 850,00
1962	Angel J. CONSTANZO	\$ 850,00
1718	Maximiliano S. FIGUEROA	\$ 700,00
1635	Manolo V. GALLARDO	\$ 850,00
1619	José C. ITURRA	\$ 850,00
1960	Adrián J. MOLINA	\$ 850,00
1764	Marcos D. RAMIREZ	\$ 550,00
1799	Ceferino M. A. RETAMAL	\$ 850,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 850,00
1713	Pablo SAN MARTIN	\$ 750,00
1503	Jorge A. SOLIS	\$ 700,00

1603	Carlos G. TORRES	\$ 750,00
1176	Eva M. FUENTEALBA	\$ 600,00

RESOLUCION Nº 1760/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 04/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Enrique JARA, D.N.I. Nº 36.563.095, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1761/11.- 06/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 11/03/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Miguel FUENTES, D.N.I. Nº 32.699.019, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1762/11.- 06/05/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 402/10 la compensación prevista para la Partida Nº 15475-00. DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/07/09 del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2214/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1763/11.- 06/05/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 354/10 la compensación prevista para la Partida Nº 30917-00. DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 29/07/09 del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4356/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1764/11.- 09/05/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.764,77) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10403-00, Nomenclatura M 511B 20, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Irma YAÑEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 1765/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS" de Roberto O. GARCIA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 1766/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 1.411,00).

RESOLUCION Nº 1767/11.- 09/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Héctor PEREZ MORANDO, D.N.I. Nº 4.897.214.

RESOLUCION Nº 1768/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

RESOLUCION Nº 1769/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESOS LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.500,40).

RESOLUCION Nº 1770/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por

la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA (\$ 3.140,00).

RESOLUCION Nº 1771/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltasar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 1772/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 1773/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BARILOCHE TV S.A. LU93 CANAL 6", por la suma de PESOS ONCE MIL CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.042,83).

RESOLUCION Nº 1774/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 19.456,80).

RESOLUCION Nº 1775/11.- 09/05/11.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Abril/11 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 359.212,27).

RESOLUCION Nº 1776/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Claudia SANHUEZA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 2.860,00).

RESOLUCION Nº 1777/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 2.870,00).

RESOLUCION Nº 1778/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.648,80).

RESOLUCION Nº 1779/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.652,00).

RESOLUCION Nº 1780/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 1781/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de Suc. Vicente NOVITA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 1.620,00).

RESOLUCION Nº 1782/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 1783/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 2.840,00).

RESOLUCION Nº 1784/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 1.938,01).

RESOLUCION Nº 1785/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 4.562,00).

RESOLUCION Nº 1786/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo. ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.566,00).

RESOLUCION Nº 1787/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 5.186,19).

RESOLUCION Nº 1788/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.562,40).

RESOLUCION Nº 1789/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.004,40).

RESOLUCION Nº 1790/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 3.493,00).

RESOLUCION Nº 1791/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 1.591,03).

RESOLUCION Nº 1792/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00).

RESOLUCION Nº 1793/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 2.456,02).

RESOLUCION Nº 1794/11.- 09/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mariana Solange FERREYRA, D.N.I. Nº 33.870.791.

RESOLUCION Nº 1795/11.- 09/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elba Elizabeth MOLINA VERDUGO, D.N.I. Nº 92.627.897.

RESOLUCION Nº 1796/11.- 09/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Julia GARCIA, D.N.I.

Nº 26.738.236.

RESOLUCION Nº 1797/11.- 09/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Virginia Elisabeth CID ALVAREZ, D.N.I. Nº 92.737.892.

RESOLUCION Nº 1798/11.- 09/05/11.-

APROBAR los convenios de compra-venta de las parcelas resultantes según registración provisoria de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-002-10 y 11, celebrados entre el Municipio y los asociados de la Coop. Sur Argentino Ltda., los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 1799/11.- 09/05/11.-

APROBAR los convenios de compra-venta de las parcelas resultantes según registración provisoria de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-002-10 y 11, celebrados entre el Municipio y los asociados de la Coop. Emprendedora Ltda., los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 1800/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "METALURGICA DIMARCO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.417,56).

RESOLUCION Nº 1801/11.- 09/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 02/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Carlos POLANCO, D.N.I. Nº 36.816.600, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 1802/11.- 09/05/11.-

DISPONER para la agente Susana Beatriz GONZALEZ, D.N.I. Nº 23.201.418, que desempeña tareas de Limpieza en el Areas Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 1803/11.- 09/05/11.-

ABONAR -con los haberes del mes de Abril/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al personal afectado al Dpto. de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, detallado a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido
1397	Matías A. LUNA
1110	Omar A. FIGUEROA
	Norma E. SCHNELBACH
558	Francisco JAUREGUI

RESOLUCION Nº 1804/11.- 09/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carla Daniela RIVAS, D.N.I. Nº 31.358.767, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Centro Comunitario del B° Labraña, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/04/11 y hasta el

30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1805/11.- 09/05/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 25/04/11- al agente Richar Mauro YRANZO, Cuil20-33919978-8.

RESOLUCION Nº 1806/11.- 09/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 02/05/11- la renuncia presentada por el agente Ingº Rubén Daniel MARISCAL, Cuil 20-11416811-5.

RESOLUCION Nº 1807/11.- 09/05/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/04/11- al agente José Rodolfo SASSO, Cuil 20-16728789-2.

RESOLUCION Nº 1808/11.- 09/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 1809/11.- 09/05/11.-

APROBAR los convenios de locación de servicios suscriptos en fecha 02/05/11, con vigencia entre dicha fecha y el 30/11/11, entre la Municipalidad de Cipolletti y los profesionales enumerados a continuación: Mg.Cra. Lidia Cristina BARRENECHEA, D.N.I. Nº 10.401.630; Geólogo Raúl Omar BOLTTI, D.N.I. Nº 11.523.126; y Mg.Arq. Aaron FAINBERG, D.N.I. Nº 4.136.383.

RESOLUCION Nº 1810/11.- 09/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B IMPRENTA LASER CREATIVA" de Santiago H. REBAGLIATTI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTAY UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 281,25).

RESOLUCION Nº 1811/11.- 10/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Canela Soledad DE MARCO, D.N.I. Nº 31.328.183, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Compras y Suministros, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 04/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1812/11.- 10/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mariana Alejandra VARELA, D.N.I. Nº 29.127.312, con una remuneración equivalente a la categoría 11, más el adicional correspondiente por Falla de Caja, quien desarrollará tareas como Cajera en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 21/03/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1813/11.- 10/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 19/04/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Raquel Adelma GARCIA, D.N.I. Nº 877.691, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1814/11.- 10/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo de cooperación institucional celebrada en fecha 05/05/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de personas menores extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que como Anexo I integra la presente.



RESOLUCION Nº 1815/11.- 10/05/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 020/11, para la adquisición de artefactos eléctricos, destinados a la reconversión del alumbrado de plazas, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 84.246,93), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CABLERIA DEL COMAHUE S.C., los ítems 1, 3, 4, 6, 8, 9 y 10 por un importe de \$ 71.418,24.-
- BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., los ítems 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 por un importe de \$ 12.828,93.-

RESOLUCION Nº 1816/11.- 10/05/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 012/11, para la adquisición de leña para el programa "Plan Calor 2011" por un importe total de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 921.000,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CURACO S.A., el ítems 1 (700 tn. De leña seca de caldén, cortada a 30 cm como máximo con un diámetro de entre 10/15 cm, embolsado, flete, pasaje y descarga a cargo del proveedor), por un importe de \$ 402.500,00.-
- HERNAN MARTIN TUSEDU, el ítem 2 (700 tn. De leña seca de frutal, cortada a 30 cm como máximo con un diámetro de entre 10/15 cm, embolsado, flete, pasaje y descarga a cargo del proveedor, y 500 tn de leña seca frutal a granel, cortada a no más de 1 metro con un diámetro de entre 10/15 cm, embolsado, flete, pasaje y descarga a cargo del proveedor) por un importe de \$ 518.500,00.-

RESOLUCION Nº 1817/11.- 10/05/11.-

ABONAR -con los haberes del mes de Marzo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) y, -con los haberes del mes de Abril/11-, uno de PESOS UN MIL CIENTO QUINCE (\$ 1.115,00), al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
472	Rosa V. PEREIRA
368	Olga RIQUELME
44	Daniel A. GUAJARDO
218	Héctor A. PEREYRA
1228	Alina G. ACOSTA
1029	Silvia I. NOVOA.

RESOLUCION Nº 1818/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 15/04/11- la renuncia presentada por el agente Víctor Manuel AGUILAR, Cuil 20-35276865-1.

RESOLUCION Nº 1820/11.- 10/05/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 26/04/11- al agente Juan Manuel DE LA CRUZ LABRIN, Cuil 20-35600595-4.

RESOLUCION Nº 1822/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 30/04/11- la renuncia presentada por el agente Néstor Fabián MARILEF, Cuil 20-24054702-4.

RESOLUCION Nº 1823/11.- 10/05/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 28/05/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.894,34) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 154-00, Nomenclatura G 061 03 UF:138, registrado a nombre de Alfredo BARRIOS en calidad de titular y

María Noemí IRAOLA y Juan Antonio LASCIABANDA en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION Nº 1824/11.- 10/05/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 29/08/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.518,82) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 1268-00, Nomenclatura H 015 01 UF:193, registrado a nombre de Patricio CACERES y Javier CACERES en calidad de titulares.

RESOLUCION Nº 1825/11.- 10/05/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/09/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$ 11.353,08) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 2163-00, Nomenclatura H 309A 15, registrado a nombre de G. CHAVEZ y OTRO en calidad de titulares y Guillermo GARRIDO CONTRERAS y Ana Mabel María MARINI en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION Nº 1826/11.- 10/05/11.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/08/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.131,75) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 2383-00, Nomenclatura H 320 18, registrado a nombre de Ramón RETAMAL y Tirsa María BARROS en calidad de titulares.

RESOLUCION Nº 1827/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 30/04/11- la renuncia presentada por el agente Lucas Sebastián CERDA, Cuil 20-34805772-4.

RESOLUCION Nº 1828/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 30/04/11- la renuncia presentada por el agente Mario César EPULEF, Cuil 20-32596986-6.

RESOLUCION Nº 1829/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 30/04/11- la renuncia presentada por el agente Pedro José MORA PANIAN, Cuil 20-93027131-5.

RESOLUCION Nº 1830/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 30/04/11- la renuncia presentada por el agente Jacobo Jesús ANTICAL, Cuil 20-26324661-7.

RESOLUCION Nº 1831/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 20/04/11- la renuncia presentada por el agente Carlos Alberto MUÑOZ, Cuil 20-24331736-4.

RESOLUCION Nº 1832/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 20/04/11- la renuncia presentada por el agente Amadeo ESCUDERO, Cuil 20-8367669-9.-

RESOLUCION Nº 1833/11.- 10/05/11.-

ACEPTAR -a partir del 21/04/11- la renuncia presentada por el agente Pedro Antonio BARRA, Cuil 23-92489968-9.

RESOLUCION Nº 1834/11.- 10/05/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Zoológico Bubalcó Patagonia, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1835/11.- 10/05/11.-

MODIFICAR el Art. 2º de la Res. Municipal Nº 4456/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto de dicha afectación que asciende a la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00) mensuales, a partir del 02/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario".

RESOLUCION Nº 1836/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María SANCHEZ, D.N.I. Nº 13.462.885.

RESOLUCION Nº 1837/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carla SANCHEZ, D.N.I. Nº 34.545.899.

RESOLUCION Nº 1838/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Claudio Oscar PERALTA, D.N.I. Nº 29.011.276.

RESOLUCION Nº 1839/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mercedes HUENTEAO, D.N.I. Nº 27.323.496.

RESOLUCION Nº 1840/11.- 14/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, al Sr. Leopoldo IBAÑEZ, D.N.I. Nº 23.718.283.

RESOLUCION Nº 1841/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Marcos BANCALA, D.N.I. Nº 27.431.139.

RESOLUCION Nº 1842/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Margarita VAZQUEZ, D.N.I. Nº 32.212.803.

RESOLUCION Nº 1843/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Laura MACIEL, D.N.I. Nº 27.373.789.

RESOLUCION Nº 1844/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Jorge VALENCIA, D.N.I. Nº 14.088.435.

RESOLUCION Nº 1845/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Deborah Gabriela VAZQUEZ, D.N.I. Nº 34.811.238.

RESOLUCION Nº 1846/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hugo ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.712.034, director de la Radio PUERTO ARGENTINO.

RESOLUCION Nº 1847/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Néstor Adrian NAHUEL, D.N.I. Nº 29.235.052.



RESOLUCION Nº 1848/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, a la Iglesia METODISTA PENTECOSTAL ARGENTINA.

RESOLUCION Nº 1849/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 22.824,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 11.412,00, a la Sra. Hugo ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.712.034, director de la Radio PUERTO ARGENTINO.

RESOLUCION Nº 1850/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Margarita URRUTIA, D.N.I. Nº 20.039.743.

RESOLUCION Nº 1851/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Diego CASTILLO, D.N.I. Nº 33.198.360.

RESOLUCION Nº 1852/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de OCHO (08) meses, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

RESOLUCION Nº 1853/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Verónica OULLA, D.N.I. Nº 33.919.853.

RESOLUCION Nº 1854/11.- 11/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Roberto FERNANDEZ, D.N.I. Nº 21.384.316.

RESOLUCION Nº 1855/11.- 12/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 1856/11.- 12/05/11.-

DESIGNAR al presidente de la Cooperativa de Trabajo "Constitución y Dignidad", Sr. Raúl GALINDO, D.N.I. Nº 17.194.983, como responsable del cobro de los desembolsos según lo dispuesto por el convenio específico del "Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria", y por contrato de Ejecución de Obra.

RESOLUCION Nº 1856/11.- 12/05/11.-

DONAR a la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI, el camión autobomba marca VOLKSWAGEN dominio IQH-829.

RESOLUCION Nº 1857/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 1858/11.- 12/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, al Sr. Enzo ROSSETTI, D.N.I. Nº 25.679.014.

RESOLUCION Nº 1859/11.- 12/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia WOULDWIJH, D.N.I. Nº 18.066.697.

RESOLUCION Nº 1860/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHENTA Y DOS (\$ 5.082,00).

RESOLUCION Nº 1861/11.- 12/05/11.-

INCREMENTAR en un 12% el importe base adjudicado para la prestación del servicio convenido según contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana Maria Contreras, adjudicataria de la Licitación Privada Nro. 027/09, por el alquiler de un vehículo tipo sedan afectado al Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental.

RESOLUCION Nº 1862/11.- 12/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 045/11a favor de la firma ID PHOTO S.A., para la adquisición de insumos para la confección de nuevas licencias de conducir, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 24.950,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1863/11.- 12/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 021/11 a favor de la firma EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS KO-KO S.R.L., para la contratación del servicio de transporte colectivo para realizar viajes no programados y otros, destinados a la Secretaría de Acción Social, por el término de diez (10) meses o, por un importe total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), lo que primero se cumpla, abonados parcialmente a los quince (15) días de recibida la factura mensual.

RESOLUCION Nº 1864/11.- 12/05/11.-

ADJUDICAR la obra correspondiente a la Licitación Pública Nº 010/11 para la ejecución de la obra "TERMINACION COMPLEJO CULTURAL CIPOLLETTI", a la firma ZOPPI HNOS S.A.C.e I., por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.188.025,65), por el sistema de Ajuste Alzado, y con un plazo de obra de sesenta (60) días corridos.

RESOLUCION Nº 1865/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO QUINCE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.115,84).

RESOLUCION Nº 1866/11.- 12/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cristina Mabel LILLO, D.N.I. Nº 13.462.770.

RESOLUCION Nº 1867/11.- 12/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Roxana Valeria CAÑICOL, D.N.I. Nº 32.253.906.

RESOLUCION Nº 1868/11.- 12/05/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.781,50) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de

Desempleo de los agentes Sres. Rubén Darío MARISCAL, Legajo Nº 2315; Juan Manuel LABRIN, Legajo Nº 1951; y José Rodolfo SASSO, Legajo Nº 1514..

RESOLUCION Nº 1869/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "A.C.M. DISTRIBUCIONES" de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.595,00).

RESOLUCION Nº 1870/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 1871/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 1872/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 1873/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1874/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1875/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 1876/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 1877/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CICLOPE PRODUCCIONES" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 1878/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CICLOPE PRODUCCIONES" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 1879/11.- 12/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 1880/11.- 12/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha PALOU, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).